



PROYECTO REGIONAL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN

Notas Conceptuales y requisitos para su elaboración

Versión: 9 de septiembre de 2022

En el presente documento, la EFS o instancia OLACEFS proponente podrá completar la Nota Conceptual con la propuesta de iniciativa que será presentada al Comité Ejecutivo del Proyecto. Asimismo, se colocan los requisitos necesarios y algunos ejemplos para orientar a las EFS o instancia de la OLACEFS postulantes durante su llenado.

A continuación, se presenta un formulario para cada uno de los temas prioritarios señalados en la convocatoria:

Primera prioridad	Segunda Prioridad
Herramientas digitales	Auditoría coordinada
Proyectos Piloto	Planes institucionales anticorrupción
	Participación Ciudadana

HERRAMIENTAS DIGITALES

Herramientas digitales¹: Se refiere al desarrollo/optimización y aplicación de instrumentos digitales de auditoría adaptados a cuestiones relevantes a la lucha contra la corrupción.

EFS o instancia OLACEFS responsable	
Nombre de la iniciativa	
Desarrollo de la propuesta (máximo 250 palabras)	
Algunas orientaciones para la elaboración de la propuesta	
Quién puede postular	Requisitos
EFS, Instancias OLACEFS y Grupos Subregionales	<p>La herramienta digital de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá contribuir a la prevención y combate a corrupción desde la perspectiva de las EFS. <p>La instancia proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de las EFS, colaborar con el Proyecto para compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas, promover el uso y/o desarrollo conjunto con otras EFS • Para el caso de las instancias de OLACEFS, involucrar a las EFS, en especial a aquellas con mayores necesidades • En ambos casos, deberán considerar las herramientas o instrumentos existentes (análogas y tecnológicas) en la INTOSAI, OLACEFS y otras regiones, a efectos de no duplicar esfuerzos
Ejemplos	<p>Aplicaciones y/o herramientas prácticas para promover y/o facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis masivo de datos • La fiscalización del proceso de compras gubernamentales • Viabilizar la interconexión y fiscalización con otras bases de datos gubernamentales • Promoción de la contraloría social.

¹ Definición de digitalización: proceso de conversión de flujos analógicos individuales de información en bits digitales.

PROYECTOS PILOTO

Proyectos Piloto: Iniciativas que permitan innovar y/o fortalecer el intercambio de información y la cooperación técnica de la EFS con otro(s) agente(s) gubernamental(es) en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Tendrán prioridad los proyectos que se vinculen a la respuesta ante la pandemia por COVID-19.

EFS responsable		
Nombre de la iniciativa		
Desarrollo de la propuesta (máximo 250 palabras)		
Algunas orientaciones para la elaboración de la propuesta		
Quién puede postular	Requisitos	Ejemplos
EFS	<p>El proyecto piloto deberá</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser una iniciativa que conciba y se ejecute de forma colaborativa con otra(s) instancias del sector público enfocadas en la lucha contra la corrupción (particularmente en el marco de la actual pandemia). <p>La instancia proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Proyecto para compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas 	<p>Proyectos piloto interinstitucionales en los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del sistema de control interno • Colaboración con agencias anticorrupción (en el marco de la Declaración de Abu Dabi) • Cooperación técnica en el ámbito de compras gubernamentales • Colaboración en el fortalecimiento de sistemas de integridad • Colaboración para la interoperabilidad de bases de datos • Fortalecimiento del mandato de la EFS • Declaraciones juramentadas de bienes

AUDITORÍA COORDINADA

Auditoría coordinada: Coordinación para la ejecución de una auditoría coordinada a la eficacia de política(s) / sistema(s) nacionales de respuesta a la corrupción. Se priorizará la auditoría coordinada que se vincule con la respuesta ante la pandemia por COVID-19.

Instancia OLACEFS o Grupos Subregional responsable	
Nombre de la iniciativa	
Desarrollo de la propuesta (máximo 250 palabras)	
Algunas orientaciones para la elaboración de la propuesta	
Quién puede postular	Requisitos
Instancias OLACEFS y Grupos Subregionales	<p>La auditoría coordinada deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalizar un sistema / política nacional de prevención y/o respuesta a la corrupción • Podrá ser de cumplimiento, financiera o de desempeño. Se priorizará este último enfoque. • Involucrar a la ciudadanía desde el proceso de planificación • Hacer partícipes a otros actores nacionales (ciudadanía, medios de comunicación) en la difusión y seguimiento de los resultados
Ejemplos	<p>La auditoría coordinada podría referirse a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas nacionales de integridad pública • Eficacia de los canales de denuncia de corrupción • Eficacia de los marcos legislativos anticorrupción • Sistemas nacionales de transparencia / datos abiertos • Sistemas nacionales de compras gubernamentales

PLANES INSTITUCIONALES ANTICORRUPCIÓN

Planes institucionales anticorrupción: Iniciativas para la adopción e implementación en la(s) EFS de la política / estrategia regional anticorrupción.

EFS responsable	
Nombre de la iniciativa	
Desarrollo de la propuesta (máximo 250 palabras)	

Algunas orientaciones para la elaboración de la propuesta

Quién puede postular	Requisitos	Ejemplos
EFS	<p>Los planes institucionales anticorrupción deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar lineamientos internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) y las declaraciones de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNGASS), así como declaraciones afines a la INTOSAI y OLACEFS. • Incluir acciones de colaboración con otro(s) actor(es) (gubernamentales y no gubernamentales) • Incluir hitos para su puesta en marcha en el marco de implementación del Proyecto <p>La instancia proponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá colaborar con el Proyecto para compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas • Considerar los avances en la INTOSAI y OLACEFS en materia de lucha contra la corrupción (documentos, actividades, estrategias, etc) <p>Se priorizará aquellos planes que prevean la ejecución de una auditoría (sectorial) en el ámbito anticorrupción</p>	<p>Los planes anticorrupción podrán enfocarse en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de mecanismos y condiciones mínimas para que la EFS implemente la estrategia regional anticorrupción • El desarrollo de un plan para activar / fortalecer el papel de la EFS en su sistema nacional anticorrupción

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación Ciudadana: Iniciativas para la implementación / fortalecimiento de mecanismos anticorrupción con participación de actores no gubernamentales. Se priorizará las iniciativas que se vinculen con la respuesta a la pandemia por COVID-19.

EFS, instancia OLACEFS o Grupos Subregional responsable		
Nombre de la iniciativa		
Desarrollo de la propuesta (máximo 250 palabras)		
Algunas orientaciones para la elaboración de la propuesta		
Quién puede postular	Requisitos	Ejemplos
EFS, instancias OLACEFS y Grupos Subregionales	<p>La iniciativa de participación ciudadana deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adaptar y/o desarrollar mecanismos de participación con actores no gubernamentales (sociedad civil organizada, ciudadanía y/o academia) para prevenir y/o combatir la corrupción <p>La instancia proponente deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el caso de las EFS, colaborar con el Proyecto para compartir las buenas prácticas y lecciones aprendidas, promover el uso y/o desarrollo conjunto con otras EFS Para el caso de las instancias de OLACEFS, involucrar a las EFS, en especial a aquellas con mayores necesidades En ambos casos, deberán considerar los mecanismos de participación existentes en la INTOSAI, OLACEFS y otras regiones, a efectos de no duplicar esfuerzos 	<p>Los mecanismos de participación ciudadana podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aplicativos, canales de denuncia, redes sociales, paneles de referencia Herramientas que favorecen la participación ciudadana, ya sea en temas de transparencia o de denuncia. Desarrollo de nuevas líneas de acción en materia anticorrupción